



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 5 de marzo de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO PROPONE LEGISLACIÓN PARA AMPLIAR LA CAPACITACIÓN EN PESCA

El proyecto de ley le permitiría a más neoyorquinos entrar la mundo de la pesca

El Gobernador Andrew M. Cuomo presentó el día de hoy una legislación para ampliar la oportunidad de obtener capacitación gratuita en pesca en el estado de Nueva York, permitiéndole a más neoyorquinos experimentar la pesca por primera vez, al habilitar al Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) para que aumente la cantidad capacitación gratuita que pueda ofrecerse en todo el estado.

El Gobernador Cuomo dijo, “los canales del estado de Nueva York ofrecen algunas de las mejores oportunidades de pesca en el país y esta capacitación gratuita adicional está diseñada para involucrar a más neoyorquinos con la pesca, lo que ayudará a las economías locales”.

El DEC ofrece capacitación en pesca para que las personas y sus familiares entren al mundo de la pesca recreativa. Bajo la ley actual, solo pueden realizarse cuatro capacitaciones en pesca deportiva durante el año, en cada una de las nueve regiones del DEC y los empleados de este último debe ofrecer por lo menos una parte de la instrucción en los eventos. Los participantes no están obligados a tener licencia de pesca para asistir a estas capacitaciones. Al permitir la capacitación adicional en pesca deportiva, la propuesta del Gobernador está diseñada para promover la participación en la pesca recreativa en todo el estado de Nueva York. Muchas federaciones deportivas locales y grupos recreativos manejan capacitaciones en pesca y el permitir que estos grupos administren capacitaciones gratuitas, siguiendo las pautas del DEC, beneficiará a todos los neoyorquinos que puedan estar interesados en la pesca y disfrutar de actividades al aire libre.

La propuesta del Gobernador Cuomo procura expandir la cantidad de capacitaciones que puedan realizarse anualmente, al aumentar las que pueda realizar el DEC, así como permitir que otros organismos ofrezcan tales capacitaciones con su autorización. La propuesta del Gobernador también asegura que, si la capacitación se realiza en el distrito marino, los participantes no estarían obligados a inscribirse en el registro de pesca marina recreativa.

Spanish

La propuesta del Gobernador también le permite a las organizaciones designadas por el DEC, ofrecer capacitación gratuita en pesca deportiva. Actualmente, solo el personal del DEC está autorizado a ofrecer estas capacitaciones. El DEC establecería las pautas para que otras organizaciones realicen estas capacitaciones.

El Comisionado del DEC Joe Martens dijo, “las capacitaciones gratuitas en pesca por parte del DEC son muy populares en todo el estado y ofrecen una excelente oportunidad para que jóvenes y adultos con intereses similares disfruten de las maravillosas actividades al aire libre. Es la oportunidad perfecta para aquellos que deseen intentar pescar y ver si es una actividad que les gustaría convertir en pasatiempo”.

La industria de la pesca deportiva en Nueva York genera anualmente un aproximado de \$1.800 millones en actividad económica, respaldando casi 17.000 puestos de trabajo.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418